

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-141/2018-INC

ACTOR: JORGE ULISES LOPEZ GARZA

AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE
MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAÑITAS DE
FELIPE PESCADOR Y OTROS

MAGISTRADO: ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ

Guadalupe, Zacatecas, a veinticinco de noviembre de dos mil veinte.

El Secretario de Estudio y Cuenta Abdiel Yoshigei Becerra López, da cuenta al Magistrado Esaúl Castro Hernández con el escrito recibido en la presente fecha ante la oficialía de este Órgano Jurisdiccional, presentado por Jorge Ulises López Garza, actor en el Juicio Ciudadano al rubro indicado, por medio del cual hace del conocimiento a este Tribunal la reiteración de incumplimiento por parte de la Autoridad Responsable de la Sentencia TRIJEZ-JDC-141/2018 así como de los Acuerdos Plenarios de Incumplimiento derivados de ello.

Visto el escrito de cuenta, se tiene por recibido y se ordena agregar al expediente para que surta los efectos legales conducentes; asimismo, dígasele que por Acuerdo Plenario de Incumplimiento y Ejecución de fecha veinticinco de septiembre y ocho de octubre del presente año, se dio vista a esa H. Legislatura del Estado de Zacatecas, para los efectos legales que ahora solicita. En cuanto a la petición de ordenar a la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, se hará de nueva cuenta la solicitud de los descuentos correspondientes por las prestaciones devengadas a favor del actor para el cumplimiento de lo resulto por este Tribunal.

Lo anterior con fundamento en los artículos 9, fracción II, 32, fracciones, IX y XIV, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, por lo anterior;

SE ACUERDA:

UNICO. Ténganse por recibido el escrito de cuenta y agréguese a los autos para que surta los efectos conducentes.

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, ante el Secretario de Estudio y Cuenta, quien da fe.

MAGISTRADO

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA


ESAÚL CASTRO HERNÁNDEZ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS


ABDELL YOSHIGEI BECERRA LÓPEZ
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA